



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

1/32



ORDINARIA 20

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA 16.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA CANCELACIÓN DE CHEQUES EN TRANSITO DE ADMINISTRACIONES PASADAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL EJERCICIO FISCAL 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) PAGO DE LÍNEA DE CAPTURA DEL FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017, POR LAS CANTIDADES DE \$112,587.00 DE LA CABECERA MUNICIPAL, \$9,222.00 DE LA COMUNIDAD DE LORETO, RIO GRANDE, ZACATECAS, DE LA CUENTA DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV 2017).

RELATIVO A ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE LE OTORQUE EL RECONOCIMIENTO CON LA GUIRNALDA DEL SURCO A BRANDON DÍAZ DÍAZ.

CAPACITACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ BASURTO, QUIEN HABLARA SOBRE "PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con treinta y un minutos del día diez y nueve de julio del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

2/32

- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Cabildo Ordinaria 16.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la cancelación de cheques en tránsito de administraciones pasadas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al informe financiero del mes de abril ejercicio fiscal 2017.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto de la autorización a Casa Hogar Santa Elena A.C. para la realización de la mini-feria en el mes de Agosto.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos respecto de: 1) Pago de línea de captura del formato para pago de contribuciones federales correspondientes al segundo trimestre 2017, por las cantidades de \$112,587.00 de la Cabecera Municipal, \$9,222.00 de la comunidad de Loreto, Río Grande, Zacatecas, de la cuenta de Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV 2017).
- 9.- Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo donde se le otorgue el reconocimiento con la Guirnalda del surco a Brandon Díaz Díaz.
- 10.- Capacitación por parte del licenciado José Basurto, quien hablara sobre "Prevención del delito y mediación comunitaria".
- 11.- Correspondencia recibida.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número VEINTE, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio procedo a pasar lista de presentes.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ	PRESENTE



ACTA NÚMERO 20
ORDINARIA

3/32

LÓPEZ	
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Aurora Esquivel Limones, me habló por teléfono justificando su falta toda vez que se encuentra en Zacatecas, se le justifica su falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 miembros una se encuentra justificada, una persona y ahí solamente falta un regidor hay 14 miembros integrantes del Ayuntamiento, por lo cual ha lugar a sesionar y ser validos los acuerdos de cabildo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las diez treinta y uno horas de la



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

4/32

mañana del día de hoy diez y nueve del mes de julio del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Señor secretario, procedemos al punto número tres que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procedo a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Cabildo Ordinaria número 16.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la cancelación de cheques en tránsito de administraciones pasadas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al informe financiero del mes de abril ejercicio fiscal 2017.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto de la autorización a Casa Hogar Santa Elena A.C., para la realización de la mini feria en el mes de agosto.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de 1) pago de línea de captura del formato para pago de contribuciones federales correspondientes al segundo Trimestre 2017 por las cantidades de \$112,587.00 de la cabecera municipal, \$9,222.00 de la comunidad de Loreto, Rio Grande, Zacatecas, de la cuenta de Fondo para el Fortalecimiento de los municipios (Fondo IV 2017).
- 9.- Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo donde se le otorgue el reconocimiento con la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz Diaz.
- 10.- Capacitación por parte del licenciado José Basurto, quien hablara sobre "Prevención del delito y mediación comunitaria".
- 11.- Correspondencia recibida.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se les solicita a las y los regidores, la síndica municipal y al alcalde municipal hacer un cambio este en la, en el Orden del Día con respecto al número nueve donde dice capacitación por parte del licenciado José Basurto pasarlo al punto número o sea es nada más recorrerlo, pasarlo al punto número diez y en su lugar en el



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

5/32

punto nueve ver este el Dictamen de Gobernación correspondiente a otorgarla Guirnalda del Surco a este, a Brandon Díaz únicamente pues en el punto número nueve incluir este dictamen de Gobernación que se nos había quedado por ahí atorado y recorrer nada más la capacitación que pase a formar el número diez y luego de ahí entonces sería correspondencia recibida el número doce es asuntos generales y número trece sería clausura de la sesión, es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, pasamos al punto número cuatro que es lectura discusión y en su caso aprobación del acta ordinaria número 16, toda vez que el acta ordinaria número 16 fue publicada en tiempo y forma en los espacios digitales de la gaceta municipal por tal motivo les solicito a la Sindica Municipal y los regidores la dispensa de su lectura respectiva.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta ordinaria número 16, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el punto número cuatro donde se dispensa la lectura del acta ordinaria número 16.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En virtud de que se ha aprobado la dispensa de la lectura del acta ya mencionada procedemos a su votación, le solicito a la síndica municipal a las y los regidores que manifiesten el sentido de su voto para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 16 levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD la lectura del acta ordinaria número 16.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

6/32



SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos al punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto de la cancelación de los cheques en tránsito de administraciones pasadas, por tal motivo le solicito el uso de la voz a la síndica municipal Ingeniera Silva Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Buenos días compañeros si ustedes me permiten leer directamente lo que es el Dictamen de las comisiones, perfecto, se aprueban todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la cancelación de cheques en tránsito de administraciones pasadas en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como su aplicación en la contabilidad de mes de mayo del ejercicio fiscal 2017, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA CANCELACIÓN DE CHEQUES EN TRANSITO DE ADMINISTRACIONES PASADAS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 18 de julio del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 18 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas, se sustenta en las siguientes motivaciones:



ACTA NÚMERO 20
ORDINARIA

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la cancelación de cheque en tránsito de administraciones pasadas, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como su aplicación en la contabilidad del mes de mayo del ejercicio fiscal 2017.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas, a 18 de julio del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidora Juanita.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nada más porque como no estamos dentro de la Comisión para saber de qué eran los cheques, cuales eran en la medida de lo posible para que no nos explicaran todos y cada uno de ellos pero si en forma general de que son.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le concedemos el uso de la voz a nuestro Tesorero Municipal.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

8/32

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si gracias señor ingeniero, este, si ingeniero Juanita, tenemos una lista de seis cuentas bancarias las cuales tienen nombre de Fondo III 2012, gasto corriente 2013, Fondo Único 2013, Fondo III 2014, Fondo IV 2014 y Fondo III 2015, esas seis cuentas le presentamos a la comisión una relación de cheques de los cuales nunca pasaron a recogerlos o algunos si los recogieron pero nunca los cobraron, entonces traen cheques, digo traen firmas de las administraciones pasadas del presidente y todo lo demás, entonces realmente por ese motivo pues no pueden ya cobrarlos, para nosotros financieramente hablando y administrativamente al hacer las conciliaciones bancarias tenemos que estarlas arrastrando, arrastrando y nuestras conciliaciones nos sale en negativo por esos cheques que están en tránsito entonces esto es para darle una sanación este financiera nada mas no afecta, no quiere decir que vamos a pagar no quiere decir que nos van a dar dinero es nada más administrativamente, es cuanto señor.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo otra participación procedemos a votar, quien este a favor del Dictamen respectivo sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se le informa señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número seis que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al Informe Financiero del mes de abril del ejercicio 2017, por tal motivo le solicito el uso de la voz a la Síndica Municipal, Ingeniera Silvia Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017 en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos así lo acordaron y firmaron los ciudadanos, Síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados Unidos de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

9/32

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 18 de julio del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión , para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P02501.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 18 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 18 de julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

10/32



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/abr./2017 al 30/abr./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2017 11:21 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$4,982,208.52	\$0.00	\$19,100,885.45	\$19,803,418.81	\$44,279,675.16	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$13,948,802.28	\$13,948,802.28	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$35,000.00	\$0.00	\$53,729.29	\$53,729.29	\$35,000.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,622,249.67	\$1,622,249.67	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$99,069.34	\$99,069.34	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$30,337.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,337.59	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$497,355.66	\$0.00	\$20,130.70	\$32,096.02	\$485,390.34	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$10,371,310.09	\$0.00	\$0.00	\$674,432.54	\$9,696,877.55	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,746,701.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,746,701.69	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$7,991,055.60	\$0.00	\$2,332,593.26	\$808,237.59	\$9,515,411.27	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,391,300.20	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$3,392,250.20	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$307,980.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307,980.71	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$125,258.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,258.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,887,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,887,972.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,306,141.42	\$0.00	\$10,959.00	\$0.00	\$1,317,100.42	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$90,353.21	\$6,890,272.31	\$6,890,571.73	\$0.00	\$100,652.63
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,780,523.09	\$4,212,397.99	\$3,660,266.26	\$0.00	\$10,223,393.36
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$5,016,978.52	\$2,567,314.28	\$2,332,593.26	\$0.00	\$4,762,257.50
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$215,622.79	\$1,867,839.50	\$1,919,862.94	\$0.00	\$267,646.23
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$63,470.00	\$63,470.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,966,131.14	\$1,118,024.22	\$1,319,673.45	\$0.00	\$14,167,780.37
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$671,542.00	\$167,885.00	\$0.00	\$0.00	\$503,657.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$26.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$11,250,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$50,911,907.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,911,907.02
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$8,501,628.73	\$0.00	\$292,612.15	\$0.00	\$8,794,240.88
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$532,614.61	\$0.00	\$127,918.21	\$0.00	\$660,532.82
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$295,151.06	\$0.00	\$58,614.83	\$0.00	\$353,765.89
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$911,262.80	\$0.00	\$98,526.00	\$0.00	\$999,787.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$6,002,811.21	\$0.00	\$722,581.35	\$0.00	\$6,725,392.56

Page 1



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/abr./2017 al 30/abr./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2017 11:21 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$481,685.33	\$0.00	\$28,388.00	\$0.00	\$510,073.33
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIM DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$232,840.20	\$0.00	\$67,617.00	\$0.00	\$300,457.20
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$122,140.22	\$0.00	\$96,352.00	\$0.00	\$218,492.22
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$30,707.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,707.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,066,421.69	\$0.00	\$139,641.13	\$0.00	\$1,206,062.82
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$27,047,934.00	\$0.00	\$8,429,055.00	\$0.00	\$35,476,989.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$11,064,239.40	\$0.00	\$5,513,704.00	\$0.00	\$16,577,943.40
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$27,563,501.64	\$0.00	\$6,042.28	\$0.00	\$27,569,543.92
A	4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$29,660.62	\$0.00	\$9,219.67	\$0.00	\$38,880.29
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$15,800,261.72	\$0.00	\$5,837,937.80	\$0.00	\$21,638,199.52	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$141,450.00	\$0.00	\$50,200.00	\$0.00	\$191,650.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$137,192.98	\$0.00	\$114,219.70	\$0.00	\$251,412.68	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,452,262.60	\$0.00	\$709,678.43	\$0.00	\$4,161,941.03	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$393,332.68	\$0.00	\$178,535.80	\$0.00	\$571,868.48	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$357,697.86	\$0.00	\$155,110.90	\$0.00	\$512,808.76	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$265,431.46	\$0.00	\$47,326.46	\$0.00	\$312,757.92	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,621,136.45	\$0.00	\$56,722.10	\$0.00	\$1,677,858.55	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$21,492.17	\$0.00	\$60.00	\$0.00	\$21,552.17	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,552,315.39	\$0.00	\$595,580.21	\$0.00	\$2,147,895.60	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$183,381.22	\$0.00	\$809,783.92	\$0.00	\$993,165.14	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$162,800.00	\$0.00	\$162,800.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$745,182.02	\$0.00	\$95,544.57	\$0.00	\$840,726.59	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,002,013.28	\$0.00	\$916,448.40	\$0.00	\$3,918,461.68	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$921,853.69	\$0.00	\$339,882.28	\$0.00	\$1,261,735.97	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$85,741.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$235,741.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$435,316.43	\$0.00	\$15,467.43	\$0.00	\$450,783.86	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$173,543.01	\$0.00	\$30,035.51	\$0.00	\$203,578.52	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$192,879.00	\$0.00	\$77,774.94	\$0.00	\$270,653.94	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$249,751.95	\$0.00	\$45,845.09	\$0.00	\$295,597.04	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$4,040,951.00	\$0.00	\$72,722.24	\$0.00	\$4,113,673.24	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$892,904.46	\$0.00	\$218,928.20	\$0.00	\$1,111,832.66	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,199,549.05	\$0.00	\$29,061.00	\$0.00	\$1,168,610.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$3,617,270.00	\$0.00	\$1,674,811.25	\$0.00	\$5,292,081.25	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,143,135.50	\$0.00	\$2,196.84	\$0.00	\$1,145,332.34	\$0.00

Page 2



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

11/32



Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/abr./2017 al 30/abr./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2017 | 11:21 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$742,372.23	\$0.00	\$176,402.47	\$0.00	\$918,774.70	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$20,379.29	\$0.00	\$37,391.38	\$0.00	\$57,770.67	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$63,470.00	\$0.00	\$63,470.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$27,484,190.05	\$0.00	\$808,237.59	\$0.00	\$28,292,427.64	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$243,884,778.47	\$15,571,051.95	\$0.00	\$0.00	\$228,313,726.52
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$31,537,643.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,537,643.40	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$15,571,051.95	\$15,571,051.95	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$83,869,057.83	\$0.00	\$15,571,051.95	\$0.00	\$99,440,109.88
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$210,939,740.35	\$0.00	\$34,495,466.00	\$42,492,340.18	\$202,942,866.17	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$80,213,622.72	\$34,495,466.00	\$34,495,466.00	\$0.00	\$80,213,622.72
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$87,852,878.78	\$0.00	\$7,996,874.18	\$16,258,439.18	\$79,591,313.78	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$2,900,923.67	\$0.00	\$16,258,439.18	\$17,219,076.17	\$1,940,286.68	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$109,821.64	\$0.00	\$17,219,076.17	\$16,928,001.15	\$400,896.66	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$74,626,451.28	\$0.00	\$16,928,001.15	\$0.00	\$91,554,452.43	\$0.00
Sumas =>			\$968,094,414.48	\$968,094,414.48	\$228,594,173.38	\$228,594,173.38	\$981,713,922.44	\$981,713,922.44

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos, perdón, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien este a favor del Dictamen sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario pasamos al punto número siete que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la autorización a Casa Hogar Santa Elena A.C., para la realización de la mini feria en el mes de agosto, por tal motivo le solicito el uso de la voz a la Síndica Municipal, Ingeniera Silva Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la autorización a Casa Hogar Santa Elena A.C., para la realización de la mini feria en el mes de agosto del 2017, en los términos descritos por la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

12/32

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA, A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2017, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 18 de julio del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA, A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 18 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA, A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de LA AUTORIZACIÓN A CASA HOGAR SANTA ELENA A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI-FERIA EN EL MES DE AGOSTO 2017,



**ACTA NÚMERO 20
ORDINARIA**

13/32

en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 18 de julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Igual se le informa señor presidente, que acaba de hacer acto de presencia el regidor Félix Fernández Hernández, siendo las diez con cuarenta y cuatro minutos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número ocho que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de:

1.-Pago de línea de captura del formato para pago de contribuciones federales correspondiente al segundo trimestre 2017, por las cantidades de \$112,587.00 de la cabecera municipal, \$9,222.00 de la comunidad de Loreto, Río Grande, Zacatecas de la



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

14/32

cuenta de Fondo para el fortalecimiento de los municipios (Fondo IV 2017), por tal motivo se le solicita el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos, licenciada Mara Esparza Castillo.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, buenos días compañeros regidores, si me permiten leer nada más el resultado del Dictamen si, gracias, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas con un acuerdo que se aprueba el punto único por unanimidad, es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- 1) PAGO DE LÍNEA DE CAPTURA DEL FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017, POR LAS CANTIDADES DE \$112,587.00 DE LA CABECERA MUNICIPAL, \$9,222.00 DE LA COMUNIDAD DE LORETO, RIO GRANDE, ZACATECAS, DE LA CUENTA DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV 2017).

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 18 de de julio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) PAGO DE LÍNEA DE CAPTURA DEL FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017, POR LAS CANTIDADES DE \$112,587.0 DE LA CABECERA MUNICIPAL \$9,222.00 DE LA COMUNIDAD DE LORETO, RIO GRANDE, ZACATECAS, DE LA CUENTA DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV).

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas;



ACTA NÚMERO 20
ORDINARIA

15/32

28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, estar. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacateas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RIO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 18 de julio del 2017.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

- C. Ma. Teresa Rodríguez Landeros _____
- C Eduardo Zúñiga Ochoa _____
- Ing Francisco Javier Aviña Rivas _____
- C. Francisca Román Torres _____
- C. Ana Lilia Briseño Martínez _____
- Ing. Marco Vinicio Delgado Muro _____
- C.D. Carlos Alfredo Martínez de la Fuente _____
- C. Aurora Esquivel Limones _____
- C. Santiago Vaquera Rojas _____”.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias se concede el uso de la voz compañeros regidores, síndico municipal, si gusta explicarnos por favor compañero.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias, cada tres meses hacemos un pago a la CONAGUA por el derecho de descargas de aguas residuales no quiere decir que estemos tirando aguas residuales de más o de menos, es un pago normal que tiene que hacerse es el impuesto por el pago de aguas es el de \$112,000.00 aquí también estamos pagando el de la comunidad de Loreto, ese es un punto que más adelante tenemos que checar con los delegados de Loreto porque lo correcto es que ellos lo paguen, que ellos lo paguen pero si no lo pagamos nosotros, si ellos tampoco lo pagan después nos lo descuentan a nosotros de las participaciones, entonces lo mejor es pues pagarlo a tiempo y ya después checar con una comisión que



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

16/32

vayan a Loreto y verifiquen eh, como podremos negociar con ellos ese pago, pero por ahorita si tiene que hacerse en tiempo y forma, es cuanto señor.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, muy explícito, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, todo muy claro, muy bien no habiendo participación procedemos a votar, quienes estemos a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número nueve que se reformo, que es Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a otorgarle la Guirnalda del Surco a nuestro compañero Brandon Díaz, se concede el uso de la voz a nuestro compañero secretario por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades que me confiere el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio procedo a dar lectura.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

De conformidad con lo que se establece en los artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 33 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 2, 3, 6, 7, fracción XIV, 11, fracción III, 13 y 25 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas; artículos 1, 2, 3 fracciones VI y VII, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas; así como en los artículos 30, fracción X, 60, fracción VII, 80, fracciones XV y XVII, 86 fracción VIII, 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, artículo 54 fracción VI del Reglamento Interior del Municipio.

Las comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, de Educación y Cultura del republicano Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas tienen la virtud de presentar el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo donde se le otorgue el reconocimiento con la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz Díaz.

ANTECEDENTES:

1. Que en fecha 123 de julio del presente año, se reunieron las Comisiones Unidas de Gobernación y Educación y Cultura del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2016-2018, para analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo para otorgar a Guirnalda de Surco a Brandon Díaz, como un atleta de alto rendimiento, que ha destacado en la lucha grecorromana, en el ámbito nacional e internacional.
2. Que el máximo reconocimiento que ha hecho el Ayuntamiento Municipal, consiste en la Guirnalda del Surco y que a través de los años se entrega a personas que han destacado en las artes, en la ciencia, en el deporte, en ámbito social, cultural y político, etcétera.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

17/32



3. Esta presea fue instituida de conformidad con un acuerdo de cabildo municipal del ayuntamiento 1995-1998. Este acuerdo se refiere a que el Ayuntamiento actual dará un reconocimiento al atleta Brandon Díaz, toda vez que ha destacado en juegos nacionales, panamericanos y centroamericanos, en tal virtud que el atleta riograndense ha puesto en alto el nombre del municipio de Río Grande, Zacatecas.
4. Que el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, que de acuerdo a las características del acto deportivo y cultural y a la trascendencia de la carrera atlética de Brandon Díaz, deberá de aprobar lo siguiente:
 1. Aprobar un punto de acuerdo para otorgar el reconocimiento de la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz.
 2. Aprobar la característica del evento para que sea en una Sesión solemne y Pública.
 3. Nombrar como recinto oficial para sesionar el republicano Ayuntamiento el Gimnasio de Usos Múltiples del Municipio.
 4. Designar como fecha el 18 de agosto en punto de las 17:00 horas, 5 de la tarde, para llevar a cabo dicho evento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Ahora bien, las Comisiones Unidas de Gobernación, de Educación y Cultura del republicano Ayuntamiento tienen facultades plenas y son competentes para dictaminar sobre el tema que se trata, de acuerdo a lo que establece el artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio, que a la letra dice: "Las sesiones de Cabildo podrán ser.... Solemnes: las que revisten un ceremonial especial, como la toma de protesta del Ayuntamiento, el informe anual, conmemoración de aniversarios históricos, otorgamiento de reconocimientos y cuando así lo determine el Cabildo.

SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación de Educación y Cultura, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, estudiar, analizar, dictaminar y en su caso aprobar un punto de acuerdo donde se le haga el reconocimiento con la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz. De conformidad al artículo 60, fracción VII, 80, fracciones XV y XXVIII, 86 VIII 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, artículo 54 fracción VI del Reglamento Interior del Municipio la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Educación y Cultura.

NUMERO UNO. Aprobar un punto de acuerdo para otorgar el reconocimiento de la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz.

NUMERO DOS. Aprobar la característica del evento para que sea en una Sesión Solemne y Pública.

NUMERO TRES. Nombrar como recinto oficial para que sesione el republicano Ayuntamiento el Gimnasio de Usos Múltiples del Municipio.

NUMERO CUATRO. Designar como fecha para llevar a cabo el mencionado acto el 18 de agosto en punto de las 17.00 horas 5 de la tarde.

NUMERO CINCO. Se mandata al Secretario del Ayuntamiento para publicar el acuerdo de éste Dictamen en la Gaceta Municipal, para efectos de validez jurídica, al día siguiente de su aprobación.

NUMERO SEIS. Se le mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, para que forme una comisión organizadora para formalizar dicho evento.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

18/32



ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 13 de Julio de 2017.

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presidenta: Licenciada MARA ESPARZA CASTILLO

Integrantes:

1. C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
2. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
3. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
4. C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
5. C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	
6. INGENIERO FRANCISCO AVIÑA RIVAS".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras, señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha aprobado este Dictamen para darle el reconocimiento de la Guirnalda del Surco a Brandon Díaz, es cuanto señor presidente.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número diez del Orden del Día que es relativo a la capacitación



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

19/32

por parte del licenciado José Alfredo Basurto Rangel quien hablará sobre el tema de prevención del delito y mediación comunitaria, tiene el uso de la voz, bienvenido.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Si este buenos días mi nombre es José Alfredo Basurto Rangel soy coordinador de Proyectos de la Asociación Civil Mujeres Empresarias por Tamaulipas, este año a Río Grande le toco o concertaron más bien dentro del subsidio FORTASEG 2017 el programa de medición comunitaria que se desarrolla dentro de los proyectos de prevención del delito el objetivo de este proyecto es establecer y/o fortalecer medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos en la comunidad a través de la conformación de comités de mediación comunitaria, el desarrollo de actividades y la coalición social y comunitaria y una cultura cívica si, esto como lo vamos a lograr, tenemos que crear unos comités dentro de cada colonia que va a ser beneficiada si, para este resolver los problemas comunitarios a través del diálogo y concertación pacífica, la conformación del comité va a ser a través de cinco vecinos de cada colonia, dos funcionarios públicos y un cuarto funcionario que funja como enlace entre los comités y el municipio si, ok, estos comités van a recibir una capacitación en los siguientes puntos:

Programación neurolingüística, Técnicas de manejo de emociones, Teoría y Análisis del Conflicto, Modelo de Mediación, Modelo de Prácticas Restaurativas, Aplicación y Técnicas de Mediación y Prácticas Restaurativas, si la capacitación va a tener una duración de 14 sesiones, cada sesión va a durar cuatro horas dándonos un total de 56 horas si, que va a hacer el comité dentro de las colonias, van a hacer reuniones mensuales donde los vecinos y todos los invitados van a plantear la problemática para resolverlos a través del dialogo y una concertación pacífica como resultado de las reuniones se definirán una agenda de trabajo donde van a resolver los problemas comunitarios y detectar las posibles soluciones, también dentro de las colonias se va a hacer una promoción y una difusión de los comités de mediación a través de talleres y actividades para niños donde se les va a incitar un comportamiento ético como el respeto a los derechos, las normas y los valores que rigen la convivencia, también se harán talleres para el público en general donde vamos a fomentar el conocimiento para los derechos humanos de respeto a las leyes y las reglas de convivencia dentro del ámbito familiar y escolar también obviamente vamos a atacar a lo que es a los padres de familia donde se les va a enseñar a la resolución pacífica de los conflictos y el conocimiento de los derechos humanos dentro de su ámbito familiar y por último se les va a invitar a los funcionarios también a mesas de trabajo donde se les va a dar a los servidores públicos y policías la aplicación correcta de la ley, rechazo de la corrupción, el abuso de poder si, ejercer el poder y fomentar el respeto a los derechos humanos. Dentro de este proyecto tenemos indicadores de gestión, tenemos que medir los casos que van a ser atendidos por el comité de mediación comunitaria y el número de reuniones que se van a llevar a cabo con el Comité y con la comunidad, los indicadores de impacto, tenemos que medir cuantos casos se van a solucionar a través del comité, la población que se va a sensibilizar los que van a participar en los talleres, las personas que van a ser capacitadas y el nivel de confianza que hay de la comunidad con los servidores públicos que van a ser asignados a este proyecto, el cronograma, el proyecto se desarrollara en cinco fases, la fase inicial tenemos que hacer un diagnóstico de impacto inicial, ver como esta cada colonia, que conflictos hay, que problemática hay, si esta, tengo entendido que aquí tienen un cómo se llama, un juez, en cada colonia, un concejal si entonces ver la situación actual de cada uno de ellos, si, se hará un recorrido en cada una de las colonias para hacer el reconocimiento después se hará la convocatoria



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

20/32

para que participen en la creación de los comités, si los mismos concejales pueden ser este, integrantes de ese comité verdad, la tercera fase será la capacitación a dicho comité, la cuarta fase va a hacer la promoción y la difusión de los talleres que mencionábamos anteriormente y las reuniones mensuales, como fase final se hará un diagnóstico nuevamente final para ver los resultados de dicho proyecto para ver qué impacto generó, las colonias beneficiadas en este caso van a ser la Buenos Aires, la Halcones, campo de aviación y las Esperanzas, como les mencionaba como conclusión del trabajo tenemos que terminar el número de comités creados en este caso tienen que ser mínimo cuatro si como les repito este desde un inicio tiene que estar conformado por los vecinos, por funcionarios y un enlace si, los perfiles de cada uno de los integrantes si obviamente el perfil del integrante que quiera participar en todos los comités su perfil tiene que ser ayudar a la comunidad que esté dispuesto a hacer trabajo comunitario porque todos estos servicios obviamente tendrán que ser gratuitos si la capacitación de los comités a la mediación comunitaria, actividades de promoción y los resultados de los indicadores no sé si tengan alguna pregunta hasta aquí.

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Con los cuatro que puso ahí son con los que van a iniciar.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Si lo que pasa es que al momento que se hace la concertación en el Secretario Ejecutivo se pactan las metas, son metas mínimas, obviamente nosotros como Asociación Civil iniciamos el trabajo les dejamos toda la herramienta para el siguiente año ustedes continuar trabajando si no se si tengan conocimiento de la dinámica del desarrollo de los proyectos.

Le puedes regresar a las colonias.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Eso lo vamos a determinar junto con el comité, este obviamente con los funcionarios que van a participar para formar los comités, este ya sea a través de los concejales si ellos ya tienen conocimiento de las líderes de cada colonia si se les invita, si no hacemos una convocatoria pública y se evalúa la participación y los requisitos para que puedan formar parte del comité si obviamente tiene que ser gente comprometida porque no puedo estar jugando que si quiero participar y luego ya no me gusto y darle un seguimiento.

CIUDADANA TERESA RODRIGUEZ LANDEROS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Serían cinco.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Mínimo cinco, pueden ser más.

CIUDADANA TERESA RODRIGUEZ LANDEROS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Por cuánto tiempo es.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Tenemos fecha hasta el 15 de diciembre, obviamente a partir de ya hasta el 15 de diciembre, si obviamente es dejar formados los comités para que continúen trabajando.

CIUDADANA TERESA RODRIGUEZ LANDEROS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Cuanto duraría el tiempo.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Tenemos fecha límite hasta el 15 de diciembre si obviamente con lo que se va generando se puede continuar trabajando.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

21/32

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Vemos que es Buenos Aires, está bien estratégicamente elaborada, Buenos Aires, Halcones, Campo de Aviación ahí no existen delegados, son puros concejales, para que se dirijan con ellos, pero en la cuestión de Las Esperanzas que si se involucrara también el delegado porque tienen mucho poder para que juntos el concejal con el delegado se haga más efectiva la participación.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Ok, muy bien.

CIUDADANO CAPITÁN HERMENEGILDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director de Seguridad Pública: Que tanto tiempo van a estar trabajando depende de nosotros y de la participación, como los integremos, la fecha límite es para integrarlos no para funcionamiento, el funcionamiento, va a depender de nosotros y de cómo nos integremos, si nos integramos adecuadamente pues esto debe de ayudar a la administración y a las administraciones que siguen, si nosotros hacemos un buen trabajo integramos bien nuestro comites pues esto definitivamente tiene que seguir funcionando y la intención es que continúe y seguir integrándolos no nada más a estas colonias, el único límite que tenemos son los que nosotros nos imponemos, para esto no hay presupuesto, el presupuesto que tenemos y las metas que tenemos por alcanzar, mínimas son estas, estos son los objetivos con los que tenemos que cubrir para poder pagar o para que nos paguen la asesoría para la formación y la manera en la que nos enseñen a cómo debe funcionar, pero la intención es integrarlo en las 32 comunidades que tenemos y en cada una de las colonias que tenemos dentro de esas comunidades.

Si miren aquí quisiera hacer yo una aportación, siendo Río Grande un municipio pues recién incorporado a FORTASEG hay algunas cuestiones que aún están conformándose una de ellas es el departamento de prevención del delito una vez que ustedes logren estructurar muy bien con una, con un estado de fuerza adecuado la policía porque ahorita vemos que es muy poquito son muy pocos elementos con los que cuentan sí, pero una vez que este integrado, estamos hablando de mínimo cincuenta elementos si, lo ideal serían aproximadamente noventa elementos los que deberían de tener pero el sistema nacional obliga a que todos los municipios tengan un departamento de prevención del delito que pueda darle continuidad a todas estas acciones como bien este bueno ya lo comentaban esto solamente es para integrarlos y para capacitar a gente de preferencia que cumpla con el perfil y que pueda darle continuidad a todos los trabajos, el tiempo que ustedes decidan, la administración o las administraciones siguientes como va a haber una capacitación muy específica en mediación comunitaria de hecho está contemplada una persona con todo, todo el perfil de mediadora si, que les va a, ahora sí que la van a poder explotar en todos los conocimientos que ella traiga y que va a dejar armado de herramientas suficientes o conocimientos suficientes para que ustedes puedan seguir haciendo mediación en este proyecto e incluso puedan desempeñar o desarrollar más adelante algunos otros tipos de proyectos o sea como en las escuelas como este prevención de este de embarazos en adolescentes, como este pandillerismo o sea hay muchas problemáticas sociales que pues lo ideal es que haya un departamento de prevención del delito que pueda trabajarlas aquí en el municipio en coordinación que también este proyecto va a ser en coordinación con el DIF Municipal, con el Instituto de la Mujer, con este la policía municipal, con quien mas José.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Con todas las Instituciones que están relacionados con los problemas del día a día.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

22/32

Si con los problemas sociales básicamente verdad, esa es la idea de todo esto que apenas comienza, no sé si haya otra duda.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Está muy bien toda la propuesta y nos da gusto que llegue a nuestro municipio este avance, pero no habrá la manera de que para que se mantengan más ocupados las personas a las que se les viene a dar esta capacitación un proyecto más amplio de trabajo, de ocupación, no hay manera solamente esta motivación de este tipo.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- En cuanto al contenido o en cuanto a las actividades que se van a realizar.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: En cuanto al.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Porque van a estar ocupados durante todo el tiempo.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si porque, más bien a eso un proyecto de que, porque la mayoría de las veces son gente que andan, no tienen oficio ni beneficio, no trabajan por eso andan así, eso es.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- A ya se a lo que se refiere este bueno en este caso el proyecto viene marcado como voluntariado sí, hay otros proyectos que se pueden concertar para que lo considere tanto el secretario como el enlace este el próximo año, concertar proyectos donde se les dé un apoyo a las personas que participen, porque son lineamientos que ya vienen marcados desde el secretariado sí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañera regidora usted decía así como tipo cursos del CDC si parecido, así verdad para que fueran cuestión, adelante compañera regidora.

CIUDADANA MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: O sea que más que nada la observación porque yo he tenido la oportunidad de estar por ejemplo en Buenos Aires y ahí se suscitan cosas graves o sea realmente graves desde niños de primaria, pero todo eso viene desde casa, entonces uno llega y quiere dar la capacitación y quiere dar pláticas y quiere, es como una madre violentada, llega y me dice fíjate pues que me golpearon verdad, no pues demándalo, si pero o sea yo no puedo regresar a dormir a la casa del que me golpeo, que proyecto tú me ofreces para yo salir adelante, como que a eso se refiere la compañera de que vamos a capacitar y es muy bueno pero no nada más es de capacitación sino también de ver qué proyectos les podemos ofrecer para que ellos puedan salir adelante tanto en su forma de pensar como en un trabajo, es todo gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien correcto adelante.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Tengo una pregunta, este programa, quien marca que sea como el coordinador general.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Quien marca que sea como el coordinador general.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

23/32

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: El programa a quien marca que sea el encargado.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- El encargado obviamente el personal.

Si yo creo que aquí sería el determinar este pues básicamente el presidente quien puede hacerse cargo de este proyecto y que sobre todo que lo vean también a futuro porque es algo, un proyectito que a lo mejor en tres meses pues no va a cambiar mentalidades verdad que es a lo que un poquito se refieren ustedes o la inquietud, esto es un proyecto que si se designa a la persona correcta y que sea muy emprendedora pueda desempeñar este o más bien pueda desarrollar pequeños programas que cierren el círculo verdad, porque de hecho hay funciones que ya de por sí ya tienen que estar analizando el DIF o este el Instituto de la Mujer pero alguna otra institución de aquí mismo de la presidencia que esté trabajando con esos grupos vulnerables aquí en el municipio que son los niños, que son las mamás este o las madres de familia violentadas en casa y que tenemos pues una problemática social que este tenemos que trabajar en ella pues para ir corrigiendo todas esas, desde el seno familiar poco a poco verdad no es algo, no es un cambio que se vaya a realizar de la noche a la mañana, lo sabemos que así es, si es un trabajo continuo.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Y respondiendo concretamente a la pregunta del encargado general, pues eso se determinara conforme se vaya avanzando y como se vayan creando los comités eso lo decidirán ustedes como municipio sí.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Muy bien gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante alguien más, alguna participación,

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Una más aquí presidente, con el uso de la voz este a ver tengo una pequeña inquietud no, este comité de participación ciudadana y que se va a dar en las colonias a mí me platicaron que era también tiene facultades para mediar no o sea mediar conflictos que se susciten entre personas ahí o de qué tipo de mediación se.

CIUDADANO JOSÉ ALFREDO BASURTO RANGEL.- Es mediación comunitaria, conflictos entre vecinos, delitos, tomar decisiones, es un ejemplo este, mi vecino hace mucho ruido todo el día tiene el volumen alto y para evitar hablar a la policía y que lo metan a la cárcel y evitar gastos, se hace el comité para que concilien entre ellos a una solución pacífica sí, es un ejemplo, otro podría ser la educación vial, si, que el vecino siempre se estaciona en los lugares de discapacitados si entonces y no hace caso y no hace caso, entonces es capacitarlos para que afronten todos esos tipos de problemas ellos como comunidad si y los problemas que tienen que ver con el municipio este afrontarlos de manera pacífica y se les dé un seguimiento.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ok porque aquí el asunto es que también son facultades, se le confieren también al juez comunitario, nosotros tenemos un juez comunitario que depende pues de la Secretaría de Gobierno que depende de la seguridad pública del municipio entonces relativo a eso este tiene facultades pues el juez comunitario eh, me parece bien o sea porque si hay situaciones en que no es necesario que se vaya hasta el juez comunitario, si el juez comunitario no puede resolver pues también tenemos la justicia alternativa, ahí en



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

24/32

la justicia temprano ahí en la Casa de Justicia también hay para mediar y conciliar algunos asuntos que se susciten entre partes entre las personas, entonces si yo considero que sería un buen filtro pues que opere este tipo de comités porque se convertirían en un momento dado como en un jurado no ahí de la comunidad, del barrio y pues un conflicto que podemos hablarlo entre nosotros sin necesidad de que vayamos al juez comunitario, sin necesidad de que vayamos hasta justicia temprana y sin necesidad de que vayamos al ministerio público y sin necesidad de que vayamos a un juzgado no, creo que es buena la alternativa aquí se necesita mucha capacitación a los que van a estar fungiendo porque esto también lo tenemos que trasladar al Concejo Municipal de Seguridad Pública ya vamos a sesionar en estos días, ya tenemos la capacitación también y hay temas pues que de alguna manera van a coadyuvar entre ambas instituciones y por otro lado también viendo las facultades del delegado de cada comunidad pues también tiene facultades como policía, como policía este preventiva, auxiliar de la policía preventiva, estamos viendo con el capitán la semana pasada ver la manera de que en algunas comunidades se tuvieran policías auxiliares, no municipales para que no se vaya a confundir principalmente este, no es que van a ser policías rurales, no, policías auxiliares con facultades de coadyuvar con la policía preventiva, que se entienda bien porque luego ahí lo distorsionan y dicen que se va a formar la policía rural si, entonces es importante pues señalar esto y yo creo que se recibe de muy buena gana este tipo de comités porque van a coadyuvar a la seguridad y la tranquilidad de nuestra comunidad, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Licenciado José Basurto muchas gracias por su explicación alguna otra participación, adelante Juanita.

CIUDADANA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Yo me interesaba en cuanto a la convocatoria porque la verdad no sé si ustedes, cuando anduvimos con lo de los concejales precisamente en las comunidades tiene va a tener buen impacto la verdad o sea es muy sencillo crear este tipo de comités pero si en la cabecera es muy muy complicado que la población este, esté dispuesta a participar, por eso mi interés era en preguntar cómo se va a realizar la convocatoria porque si o sea depende de cómo sea la convocatoria, es el interés de ellos por participar, entonces si a lo mejor deberíamos de ver algo de motivación que se les motivara de alguna manera para que pudieran participar sí, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Adelante Capi.

CIUDADANO CAPITÁN HERMENEGILDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director de Seguridad Pública Municipal: La idea general de esto es que se obtuvieran los recursos para que vinieran y nos capacitaran para la formación de esos comités podemos ponerle un montón de nombres a final de cuentas en la forma operativa a mi forma muy particular de entender y de ver las cosas son los comités de vigilancia ciudadano con la diferencia de que les vamos a atribuir algunas más facultades y además poder darles facultades para que ellos mismos, tanto en las colonias de inicio a colonias quiero recalcar eso la intención es extendernos a todas las comunidades y dentro de las comunidades a lo mejor pudiéramos organizar varios, dependiendo del tamaño a que fueran por barrios o por colonias, la intención es crear estos comités que de alguna manera sientan el respaldo y estar comprometidos también con nosotros para poder asistir a auxiliar cuando no puedan ellos ya mediar entre los vecinos y dentro de la comunidad si no pueden mediarlo



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

25/32

bueno pues ya intervenimos como autoridad pero hay muchas faltas administrativas que realmente se pueden solucionar sin que haya necesidad de que intervengamos como autoridad, dentro de esto estuvimos platicando con el señor secretario que de alguna manera pues también estamos queriendo embarcar a nuestro señor presidente para que nos acompañe a hacer una visita, estuvimos platicando con el director de Seguridad Pública en Sombrerete y nos menciona que dentro de algunas comunidades de Sombrerete, existe que el delegado tiene una, algunos auxiliares en funciones de auxiliares como policías y que incluso ellos mismos tienen la facultad de aplicar algunas faltas administrativas, considero yo que de alguna manera estos son los inicios, esto es en donde nos van a capacitar a darnos la información a capacitarnos algunas gentes incluyéndonos nosotros ya con la invitación a que los mas que podamos asistir a esa capacitación nos va a servir como mediadores entre los conflictos que tengamos ante la población y si además podemos crear esa policía auxiliar que a lo mejor no sería el nombre correcto como policía pero esos auxiliares de los delegados en este tipo de funciones pues entonces yo creo que podemos ir complementando todo, la intención es eso quiero hacer hincapié y recalcar iniciamos con estos cuatro, estos cuatro es la meta mínima que tenemos que fijarnos antes del día 15 de diciembre del presente vigencia, no tiene vigencia esto es, echarlo a funcionar, nos dan la capacitación, nos dan las facultades para poder ir y enseñarle a la gente como debe de hacerse, darles algunas pláticas definitivamente no hay recursos para esto asignados dentro de este programa, todo esto viene enmarcado dentro del programa FORTASEG es la primera vez que lo logramos, pero eso no quiere decir que nada más es eso y así, esto se trata de integrarnos, DIF, Instituto de la Mujer, el del trabajo, todos podemos ir acomodándonos junto con el del deporte, junto con todos para ir integrándonos y eso no quiere decir que no podamos dar algún curso como se están haciendo, integrados dentro de esto mismo, la intención es hacerlo crecer, esta es la semilla vienen y nos dan la capacitación para formarlos, nos forman, nos van a dar la capacitación para poder implementarlo no nada más en estas colonias, la intención es hacerla crecer en todo nuestro municipio, vigencia la intención es que nos trascienda como administración.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera regidora.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Entonces se van a hacer los mismos comités que ya existen.

CIUDADANO CAPITÁN HERMENEGILDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director de Seguridad Pública: Pudiéramos aprovechar los comités, no necesariamente.

Yo creo que, perdón.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

Igual este podemos aprovechar el conocimiento que ustedes tienen de como este, la dinámica social que tienen en cada colonia para aceptar esas sugerencias eh, o sea ahorita apenas se va a hacer el diagnóstico y una vez que se realice el diagnostico este podemos eh, bueno se va a plantear el ya el programa de trabajo y ahí es donde se va a determinar quiénes van a participar y quienes no y ahí sí o sea, digo yo creo que les vamos a solicitar el apoyo si algo se atora, si alguien no quiere trabajar, si no se puede integrar el comité en alguna colonia porque no se ve participación pues bueno les solicitaremos el apoyo que va a ser de mucha ayuda no, de mucho valor si y bueno este nada mas también



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

26/32

aprovechando el comentario que realizaban hace un momento, esta capacitación que se va a dar de mediación comunitaria pues va a durar una semana completa, catorce sesiones la capacitación y este pues obviamente les extendemos ahí la cordial invitación a que ustedes también puedan participar en esa capacitación para que pues tengan ahí el conocimiento de cómo si y sobre todo que observen no, si les pudiera apoyar en la labor que ustedes realizan en las comunidades sobre todo, pero si es abierta digo independientemente de que se van a formar los comités y de que la capacitación va a estar orientada a los comités ustedes pueden participar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que si es importante, el otro día platicaba yo con algunos compañeros de seguridad pública acerca de los cursos de capacitación y me dicen que efectivamente les han servido muchísimo porque les han dado una nueva visión de lo que es ser policía municipal y los ha ya pues prácticamente puesto en otro nivel, entonces yo creo que este tipo de capacitaciones van a servir mucho a nosotros como autoridades yo creo que si estaría bien que los visitáramos a estos cursos para que nos demos cuenta también de como manejan a la gente verdad y ver este que podemos apoyar nosotros también como administración, este alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno no habiendo otra participación le agradecemos a nuestro compañero licenciado la participación, muchísimas gracias por estar con nosotros, gracias por el apoyo que hemos tenido y pasamos al punto número once, que es relativo a la correspondencia recibida, por lo cual le concedo el uso de la voz a nuestro secretario del Republicano Ayuntamiento para que dé cuenta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procedo a dar lectura de la correspondencia recibida de la sesión ordinaria número veinte.

1.- Se recibió circular número 10 de fecha 30 de junio del año en curso de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, donde se comunica como quedó integrada la elección de la comisión permanente, se turnará a la Comisión de Gobernación. **2.-** Se recibió solicitud de licencia por parte del C. Pedro Hernández Román, Delegado Municipal de la comunidad de Ignacio Zaragoza (antes San Lorenzo), durante los días del 18 al 30 de julio del año en curso, ya que saldrá del país, quedando en su representación el subdelegado C. Ismael López Fernández, para el conocimiento de todos los y las regidoras, Síndica y Presidente Municipal. **3.-** Se recibió solicitud de apoyo por parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, el cual consiste en volantes, sillas, mesas y toldos, lo anterior para la brigada médica que cada año se realiza en la comunidad de Tierra Blanca y será el próximo día sábado 05 de agosto del 2017, se turnará a la Comisión de Hacienda para su expedita resolución. **4.-** Se recibió solicitud de licencia por parte del C. Alfonso Vacio Vázquez, delegado municipal de la comunidad de Ignacio Allende (antes Santa Teresa) por un lapso de 15 días a partir del domingo 23 de julio del año en curso, por motivos personales, quedando en su representación su suplente, el C. Rubén Martínez Rivas, para el conocimiento del Republicano Ayuntamiento. **5.-** Se recibió solicitud de licencia por parte del C. Martín Ayala Arredondo, Delegado Municipal de la comunidad de Loreto, por un periodo de 6 semanas a partir del lunes 17 de julio del año en curso, por motivos personales, quedando en su representación su suplente C. José Remedios Gámez Ayala, para el conocimiento el Republicano Ayuntamiento.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

27/32

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En estos minutos anteriores se recibió una solicitud de parte de la Comisión de Salud del Republicano Ayuntamiento a la cual doy lectura.

“Ing. Julio César Ramírez López
Presidente Municipal
Presente

En virtud a las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio, el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como lo que establece el reglamento interior del Ayuntamiento, realizo la siguiente solicitud:

Como Comisión de Salud, solicitamos de la manera más atenta se otorgue al personal del departamento de limpia de este Municipio, el equipo necesario para su protección como son Guantes, Lentes, Casco y Overol; con la finalidad de cuidar y proteger su salud durante su jornada laboral.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciéndole las atenciones brindadas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 19 de julio del 2017.

COMISIÓN DE SALUD

NOMBRE	FIRMA
ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MCD CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Esto se turna de manera inmediata al presidente municipal y la síndica del municipio para su expedita resolución, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si inclusive, nada más te comentaba ya había yo comentado con la compañera Yolanda Haro desde hace tiempo que, para que rápidamente le diera solución a esto pero esperemos que ya lo tengan, si andan igual pues hay que darle solución lo más pronto posible, es que si es importante muy, muy importante, alguna participación, adelante, perdón compañero Santiago, Chago Vaquera.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Va junto con pegado regidora, disculpe, este que bien me uno a la petición de la compañera de la Comisión de Salud porque creo que es necesario y justo, pero también quisiera lanzar un S.O.S. una emergencia un algo ya se necesita porque estamos jugando a la ruleta rusa con nuestra salud, en el caso también de equipar a los que transportan la carne del municipio, creo que si ven sus mandiles, están desgarrados, sus botas rompidas, creo que urge a la de ya, dotarles del equipo necesario, creo que ellos como se dice vulgarmente no raja, no rajan y hasta hules que les prestan en los mercados para ponerse encima, para poder



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

28/32

cargar la carne, creo que ustedes más que nada cerciórense, vean donde anda la camioneta y creo que merecen unas botas y necesitan hules, mandiles macizos, pues los mandiles son especiales pero con el roce de las cabezas que transportan, los mismos cuernos les rasgan, también este más adelante dotarlos de unos mandiles de fierro que hay de lámina que protegen un poco más pero ahorita urge, urge las botas y urgen los mandiles que caray andan con otros hules que parecen que son de otro municipio, parece que están sacados de un cuento, véanlos andan en la calle, creo que es justo para los, nuestra salud más que nada, consumimos la carne nuestras familias la consumen, las queremos enfermas, vamos por este, nuestra salud creo que en la petición que hace la comisión de salud también me parece excelente, demasiado excelente y también, son cosas urgentes que se necesitan a la de ya, creo que ese dedo que puso en la llaga la comisión de salud es primordial por lo que dice la misma comisión de salud, salud para nuestra población para que no se nos enfermen para que sigan adelante urge, urge esto en el rastro, urgen sus mandiles, urgen su equipamiento, sus botas que estén bien porque no vamos a jugar con la salud.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, adelante, primero las damas, adelante compañera.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Solamente preguntarle señor secretario si se les hizo a los delegados que solicitaron licencia que dejaran el sello con sus suplentes para que no ande batallando las personas que no está el titular y luego este hay documentos que se tienen que realizar a la de ya y por eso si es muy necesario que se les haiga sugerido eso si no para que en sus números de teléfono se les avise antes de que salgan si es que no se han ido todavía.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si este inclusive cuando vinieron a pedir licencia, venían los dos el propietario y el suplente, entonces ahí se hizo el cambio pues de los sellos si se hizo eso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si gracias presidente este con el permiso del Republicano Ayuntamiento, creo que tocaron un punto importante, presidente, síndico, regidores nuestros compañeros en el tema de salud, nuestra, la ingeniero Juanita y el compañero Chago toco otro tema importante con nuestros amigos y compañeros del rastro creo que es importante este punto yo lo quería tocar en asuntos generales porque yo traía la propuesta también del equipamiento por ahí tenemos la observación de la ciudadanía presidente, síndico, regidores tanto he escuchado la observación como atinadamente decía la regidora Nena con los compañeros de limpia he escuchado la observación de la ciudadanía con los compañeros del rastro en las condiciones en las que están laborando pero también he escuchado el comentario y en lo particular a mí me han solicitado pues el que lo ponga aquí en la mesa en cabildo el tema de los compañeros de protección civil, también los compañeros de protección civil creo que este, han estado solicitando su equipamiento por ahí, no pudimos equiparlos con el programa de FORTASEG porque se separó lo que fue protección civil de seguridad pública, afortunadamente con ese programa de FORTASEG logramos equipar muy bien a nuestros compañeros de seguridad pública tanto en armamento, uniformes , en fornituras, en vehículos, pero si es



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

29/32

importante pues este tratar de ver ahí no se si ya protección haiga hecho llegar lo que fueron sus cotizaciones que estaban por ahí viendo el tema y tratar pues de coadyuvar con ellos en una gestión ver la forma también de gestionar así al estilo FORTASEG recursos de la federación para tratar de que también ellos se, tener un cuerpo de protección civil fortalecido este que se vea pues en esos temas, creo que es importante voltear a ver a todas nuestras áreas de trabajo a todas y ver en donde se ocupe equipamiento pues tratar de en la medida de posibilidades de los recursos disponibles y si no gestionarlos y coadyuvar en esos temas todos, es el punto que yo quería tomar presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si mira Marco este ya lo de los compañeros de protección civil ya estamos en eso lo que pasa es que traían un presupuesto un poquito alto pero ya estamos viendo para bajarles el presupuesto y darles los uniformes, eso ya está, con respecto a los compañeros de limpia, ya se les dio guantes en dos ocasiones y se les entrego chalecos en una ocasión se les otorgo cubre bocas entonces se están gestionando ahorita impermeables si, con respecto también a lo del rastro yo creo que con respecto también a lo del rastro con respecto a los mandiles que ocupan podemos ver inclusive con algunos, claro que es obligación del municipio pero podríamos ver con algunas casas comerciales la posibilidad de que nos patrocinaran algunos mandiles yo por mi parte como empresa les voy a regalar unos mandiles a los del rastro en esta semana que viene, me comprometo y los guantes pues ya le toca al tesorero ponerlos, adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Presidente reitero la petición de la gente del rastro si ahorita salen y los ven aquí en el mercado Juárez vean lo desgarrado que traen sus mandiles, vean que traen hules que les prestan, les dan ahí y no rajan, vean sus botas nada mas estírenle tantito, están rompidas, rotas, están desgastadas, secretario, perdón tesorero creo que ahí podemos, tenemos algo para equipar, pero esto urge ya habíamos hecho las peticiones este a obras públicas se han metido las peticiones a oficialía mayor algo así, entonces creo que nomás las meten y han hecho caso omiso, ahorita que viene al caso como dice el compañero Marco, la compañera Juanita pues hago extensiva y pongo el grito en el cielo para que sea de inmediato, se les dote de unos mandiles porque urge salen así no rajan, no rajan los del rastro no rajan ahora no podemos esperar una semana como dice el señor presidente en una semana yo doy, no eso urge, urge porque diario están transportando la carne, están transportando el alimento de ustedes de nosotros, de nuestras familias, urge, vean sus botas que son blancas debajo de sus botas están lisas y no rajan, vean las condiciones en que están en el rastro que yo voy diario y no rajan, ellos están trabajando y están echándole muchas ganas y muchos kilos porque somos un ejemplo del centro norte del estado de Zacatecas, el rastro y lo estamos equipando bien para que siga siendo un modelo de limpieza, de pulcritud y de buen servicio a la ciudadanía, creo que merecen algo nuestros trabajadores del rastro, necesitamos equiparlos a la de ya y disculpen que sea reiterativo a la de ya, no una sema, discúlpeme señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya que pasen por sus mandiles ahí los tengo ya, Santiago de una vez te pido un favor que les saques el número de botas para que se los traigas aquí a nuestro tesorero de una vez por favor.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si quieren ahorita voy y se los traigo, claro que si yo voy.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

30/32

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El que sigue, alguien más.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Solamente este apoyar la propuesta que han hecho mis antecesores, compañeros, republicanos, este, reiterar sus palabras son o mis palabras son las suyas o como se entendió, es lo mismo si urge, que bueno señor presidente que ya vamos a iniciar a darle para adelante a esta que es muy básico.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así es al mal paso darle prisa, muy bien, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número doce que es asuntos generales, alguien que quiera participar en asuntos generales, punto número doce, adelante compañero Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si gracias presidente, mi intervención en este punto, mi primera intervención este con el permiso una vez más del Republicano Ayuntamiento, ya acordamos el día de hoy y gracias por todo el respaldo creo que es un tema importante que en el punto número nueve aprobamos lo que es la, otorgar la Guirnalda del Surco a nuestro amigo Brandon Díaz, creo que es el mérito más amplio y más extenso que otorga nuestro municipio a una persona destacada en cualquier ámbito, llámese salud, llámese deporte o llámese este, ciencia y tecnología, aquí en el tema señor presidente yo quiero tocar un tema importante que también tocábamos en la sesión de Gobernación, ingeniero Félix Fernández, su servidor, nuestro secretario del Ayuntamiento, el tema, también ver la posibilidad de ir dictaminando y ver la forma a ponérsela a consideración de ustedes de también poder, de otorgarle este premio a un amigo que también puso en alto a Río Grande a nivel nacional que fue el amigo Sergio Santana, entonces es un tema que yo quiero dejar en la mesa señor presidente, Sergio Santana tratar de ver la forma de, con aprobación de todos y cada uno de ustedes también ver la forma de otorgarle este importante premio de la Guirnalda del Surco al amigo Sergio por los importantes logros que ha tenido por el desfile de muchos equipos profesionales a nivel nacional y creo que es importante que nuestro amigo Sergio que ya anda aquí en Río Grande, integrado, se vino a jugar a terminar su carrera futbolística aquí en Río Grande, creo que es una muestra de humildad de parte de él y creo que yo quiero ponerlo en la mesa señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este yo creo que si estaría bien, creo que Sergio se lo merece yo creo que incluso me comentaron ahorita si se podría entregar en la misma ceremonia pero yo creo que a Sergio estaría bien en un partido de futbol en homenaje entregársela ahí personalmente verdad en un partido homenaje a Sergio Santana dado que él fue del club Azteca aunque ya se le han hecho varios homenajes, hacerle uno más donde se le entregue la Guirnalda yo creo que en la próxima, perdón en la próxima comisión de una vez para que lo vayan viendo, lo proponemos para que se le entregue, adelante compañera regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Solamente otra participación cortita para formalizar más, pudiera ser después de clausurar la sesión pero yo quiero como darle más formalidad al reconocimiento que tan dispuestas están hoy por ser el día de la secretaria yo quisiera que les reconociéramos su trabajo y que les diéramos un aplauso.



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

31/32

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pues a mí me gustaría que pasaran a mis secretarías porque nada más a las del secretario pues no, compañeras pueden pasar a mis secretarías, díganles que pasen por favor por aquí por favor las dos, bueno yo abogo por las mías, yo opino que nos cooperemos para un pastelito pues como que, las penas con pan son menos verdad, bueno vamos a terminar la sesión, adelante regidor que llego un poquito tarde.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Una disculpa de antemano, con tanta sesión me confundí de horario y pensé que era a las once, nada más brevemente para tocar el tema de Sergio Alejandro Santana Piedra más conocido como Sergio Santana, me parece que podemos entregarle el premio que se merece o el reconocimiento especial en la final de la Copa Gobernador, a lo mejor ya lo saben, se definió que Río Grande sea la sede de la gran final de la Copa Gobernador estamos esperando y yo creo que va por buen camino el equipo de Río Grande que por cierto viene a reforzarlos Sergio Santana algunos juegos y es muy probable que pudiese llegar a la final Río Grande, ojala de cualquier manera en esa gran final de la Copa Gobernador que obviamente autoridades de Gobierno del Estado, yo creo que ya lo veremos no se en la comisión de Gobernación junto con la del Deporte unidos para organizar ese reconocimiento en ese día que parece ser es el tres o cuatro de septiembre, el día de la gran final de Copa del Gobernador y que mejor que en un marco futbolero que se reconozca ahí a Sergio Santana riograndense deportista destacado por muchos años y todavía, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si yo creo que si es importante recordarles esto o sea la final de la Copa Gobernador va a ser aquí en Río Grande, independientemente de si Río Grande llega a la final, independientemente la final va a ser aquí en Río Grande, ojala que sea Río Grande quien juegue la final verdad y que sea el campeón, va por buen camino, le vamos a dar aquí un aplauso a nuestras compañeras secretarías por que hoy es el día de las secretarías, muchas felicidades, regidor deje terminamos la sesión, permítanme terminamos la sesión primero y ya después se lanzan a los abrazos no por favor, vamos a clausurar la sesión por favor, si ahorita se forman todos los regidores y regidoras por favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, nos ponemos de pie para dar por terminada esta Sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy diez y nueve del mes de julio del dos mil diez y siete, damos por terminada esta sesión, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



**ACTA NÚMERO 20
ORDINARIA**

32/32



SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	